

12 de marzo del 2019

COMUNICADO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA CNE
ACUERDO N°054-02-19

SESIÓN ORDINARIA: 03-02-19 FECHA: 20 de febrero 2019
REF: ARTICULO 10 OFICIO: CNE-DE-OF-0121-19

Señor

Rolando Méndez Soto

Alcalde

Municipalidad Vázquez de Coronado

Señor

Reynaldo Mata Carranza

Jefe

Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción.

Me permito hacer de su conocimiento y para fines consiguientes, que nuestra Junta Directiva, según consta en el acta de la sesión citada en la referencia, que en lo conducente y en relación dice:

ACUERDO N°054-02-19



1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado “Estudios básicos y complementarios para el diseño del puente y obras conexas sobre Río El Durazno, acceso a Urb. Paseo del Río, Ruta Cantonal (1-11-127). Provincia San José cantón Vásquez de Coronado, Distrito San Isidro.
2. Se designa a la Municipalidad de Vázquez de Coronado como Unidad Ejecutora
3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa N° URF-CERT-035-2019 para

financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40677 –MP por un monto de
¢13.238.000 (Trece millones doscientos treinta y ocho mil colones)

4. Se otorga a ésta Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra. **ACUERDO UNÁNIME**

Atentamente,

Laura Sáenz Recinos
Secretaria de Actas

 Licda. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna
 Archivo